

LÍNEA 9 DE METRO

SEÑOR DIRECTOR:

Respecto a la carta publicada el sábado 26 de julio sobre la Línea 9 de Metro, quisiéramos aclarar algunos elementos clave del proyecto, los cuales han sido debidamente informados en www.metro.cl, medios y diversas instancias de participación ciudadana.

Todos los proyectos de Metro se diseñan con criterios técnicos, sociales y urbanos, y se someten a rigurosos procesos de evaluación de las autoridades competentes. En ese marco, el trazado de Línea 9 responde a un estudio integral de movilidad que definió tanto la localización de estaciones como inversiones complementarias en intermodalidad, para asegurar una adecuada integración con la ciudad.

En el caso del futuro Hospital Provincial y actual CRS Cordillera, el proyecto contempla la implementación de un sistema de transporte exclusivo entre el centro de salud y la estación más cercana, en Sargento Menadier con Ejército Libertador. La conexión, adecuada a las futuras demandas de viaje, se realizará mediante buses eléctricos con estándar apropiado para pacientes, y fue definida tras diálogos con la comunidad, autoridades locales, el Servicio de Salud y equipos del propio recinto asistencial.

El proyecto de Línea 9, en particular el trazado por el sector de Bajos de Mena y alrededores considera cambios estructurantes proyectados, como la consolidación del eje Sargento Menadier como principal vía de conexión oriente-poniente

del sector y cuya ejecución está en marcha con la apertura del viaducto que conectará sobre la Autopista Acceso Sur.

Comprender las decisiones de diseño requiere considerar el conjunto de inversiones públicas en curso y los patrones integrales de viaje, y no limitarse a la relación puntual con el hospital. La carta ofrece una visión fragmentada que omite factores fundamentales que sustentan el proyecto actual.

Héctor González Garrido

Gerente de Ingeniería, Obras Civiles y Arquitectura, Metro de Santiago